



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 052 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 08 FEB 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de febrero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 295-2017-UNTRM/CU, de fecha 15 de setiembre del 2017, se resuelve nombrar a partir del 18 de setiembre del 2017, a los ganadores del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2017 – III en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encontrándose en la relación de docentes nombrados el Dr. Rolando Ramos Chuquimbalqui, en la Plaza de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM;

Que, con Carta S/N, de fecha 04 de febrero del 2019, el Dr. Rolando Ramos Chuquimbalqui, informa que por motivos estrictamente personales se ve precisado a formular su renuncia al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, a partir de la fecha y solicita se le exime del plazo de los treinta días según lo establecido;

Que, con Oficio N° 082-3019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 05 de febrero del 2019, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la renuncia presentada por el Mg. Rolando Ramos Chuquimbalqui, al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 07 de febrero del 2019, aprobó aceptar la renuncia formulada por el Mg. Rolando Ramos Chuquimbalqui, al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, a partir del 04 de febrero del 2019;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 04 de febrero del 2019, la renuncia irrevocable formulada por el Mg. Rolando Ramos Chuquimbalqui, identificado con DNI N° 15759929, al cargo de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados a esta Casa Superior de Estudios.



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 052 -2019-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
ING. FERNANDO ISIDRO ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHV/R.
FIEC/SG
crtm/